



TITULARES

Huevos en polvo para la población espirituana

Se vende a la población huevo en polvo en lugar de huevo liberado, este último destinado a La Habana. Pág.>> 2



Venta de picadillo provoca conflictos

La venta de picadillo de carne de res en la Feria espirituana provoca conflictos e intervención de las autoridades policiales. Pág.>> 3



Después de gastos descomunales de combustibles y recursos financieros en mano de obra, movimientos de tierra y productos químicos para la siembra de caña destinada a la zafra azucarera, estos cañaverales ubicados en la zona rural de Juan Benitez, municipio de Jatibonico se han convertido en potreros de pasto para alimentar el ganado .

Preocupación en sector de cuentapropistas

Las nuevas regulaciones a aplicarse en el mes de Diciembre a cuentapropistas provocan inquietudes y preocupaciones en este sector laboral.



Pág.>> 4

Limitaciones en oferta de pan

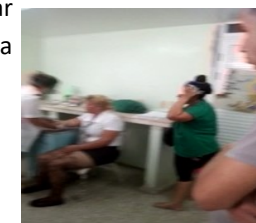
La falta de harina en la provincia, unida a la reducción de la producción de pan provoca preocupación en la población.



Pág.>>7

Personal de salud provoca conflictos en el laboratorio de urgencias del hospital provincial

Trabajadores del laboratorio de urgencia del hospital Camilo Cienfuegos provocan protestas de pacientes, al burlar la cola establecida para realizarse análisis.



Pág. >> 9



Por: Ángel Reyes Echemendía
Cubano de a pie

Carencias de huevos

Esta decisión gubernamental, sin previa consulta, obedece según se plantea por las autoridades de comercio al déficit de huevos en la capital de la isla. Al respecto indicó Ricardo García, vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial: "Esto es una orientación nacional debido al déficit de esta producción a nivel de país, no sabemos si este problema será este mes o varios, solo garantizaremos el de la canasta básica".

Alicia Romero, residente en la cabecera provincial expresó: "Yo no entiendo esta medida, nos quitan los huevos a nosotros para mandarlos para La Habana, acaso allá no hay granjas avícolas, o le tienen miedo a los habaneros que si no se quedan callados". Mientras que la medida está afectando a los espirituanos, las autoridades locales de la Empresa Avícola reconocen que se cuenta con altos índices de producción suficientes para abastecer de huevos liberados a los mercados, sobre esto reconoció Ángel Leovanis Mursulf: "La provincia cumplió

este mes su plan anual de 71 35 400 huevos, con una eficiencia de 260 huevos por ave". Estas declaraciones ponen de manifiesto que esta medida se aprobó sin tener presente las necesidades de la población.

"Nos quitaron los huevos liberados para mandarlos para otras provincias y nos enviaron el huevo en polvo, que no hay quien lo compre a 65 pesos en moneda nacional y tiene un olor desagradable que no hay quien se lo coma", expresó Lidia Morgado Díaz.

Venta de huevo en polvo



Fotos ICLEP

Las recientes disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios, puestas en vigor el pasado primero de Noviembre y ejecutadas por el Grupo Empresarial de Comercio, relacionada con la rebaja de los precios al huevo y la eliminación de la venta liberada de este producto en los mercados ideales ha provocado reiteradas críticas y el rechazo de la población, ante la ausencia de un producto que hoy se convierte en una de las pocas opciones alimenticias al alcance de muchos hogares.



Por: Carlos Manuel Cárdenas
Cubano de a pie

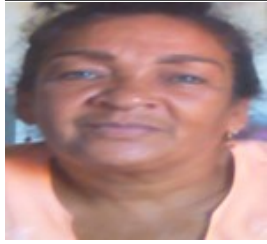
Protestan tabacaleros ante medida administrativa

Sancti Spíritus, (ICLEP). Trabajadores de la escogida de tabacos, ubicada en la calle Rosario No 172, perteneciente a la empresa TABACUBA, se manifiestan contra la decisión de la administración de esta entidad de imponerles trabajar de forma voluntaria los fines de semana no laborables.

Los trabajadores de la escogida ubicada en la calle Rosario, desde hace varios días se han quejado a las autoridades administrativas de esta entidad tabacalera, perteneciente a TABACUBA, por haberles establecido sin previa consulta con la masa trabajadora y su consentimiento la obligación de laborar de forma voluntaria los sábados no laborables, decisión que afecta a la masa obrera, cuya composición la integran en más del 70% por mujeres, muchas de ellas cercanas a la tercera

edad, cuyo rendimiento no es igual al de las personas más jóvenes. Esta arbitraria decisión que viola los convenios colectivos de trabajo, ha provocado la protesta de estos trabajadores, según los directivos obedece al incumplimiento de las normas, las cuales según los propios trabajadores aumentan de manera injustificada. Carmen Cruz, trabajadora de esta escogida declaró: "La administración impuso esta medida para cumplir los planes, pero no se dan cuenta que las normas son demasiado altas, aquí la mayoría de los trabajadores somos viejos y no rendimos igual que los de menos edad". Lídice Perna, trabajadora fundadora de dicha escogida apuntó: "Imagínese usted somos mujeres trabajadoras que laboramos de lunes a sábado, si nos exigen trabajar los sábados no laborables en que tiempo atendemos a nuestra familia o lavamos la ropa de la semana".

Por su parte otra trabajadora, que prefirió el anonimato confesó: "no podemos cumplir siempre las normas, por lo altas que están y lo malo que a veces está el tabaco, nadie de la administración tiene en cuenta eso, muchos se quedan hasta tarde para poder cumplir con la norma usted cree justo que nos impongan trabajar también el único día que tenemos de descanso, eso es una violación y de gratis mucho menos. "Lo más que nos molesta es que a parte de ser gratis, si no asistes entonces no tienes derecho a recibir la divisa que cobramos, nada que no hay opción, hemos protestado, hablado pero no sucede nada, se estableció la decisión y parece que se va a quedar aunque afecte a todos los trabajadores, las cosas no funcionan así esta bien que usted se quede si lo desea para completar su norma después de acabada la jornada, perpo que te exijan un día que es para descansar no lo creo correcto", expresó Norma Lazo, trabajadora de la escogida.



Por: Eva Cárdenas González
Cubano de a pie

Medida sin consultar a la comunidad

Sancti Spiritus, (ICLEP). Afectados habitantes de la comunidad espirituana de Paredes ante la decisión sin previa consulta de las autoridades de transporte de trasladar la parada de ómnibus con destino a esta zona rural hacia la terminal interprovincial.

La decisión de la dirección local de transporte y el gobierno de trasladar la parada de ómnibus con destino a la comunidad de Paredes hacia la terminal de ómnibus, sin consultar con la población local ha creado profundo malestar y varios estados de opinión entre vecinos y autoridades comunitarias, quienes se ven afectadas por tal medida.

Esta comunidad sureña, que cuenta con 1 500 pobladores no están de acuerdo con la decisión tomada, la cual no les fue consultada y de la que conocieron por una nota de la radio provincial. Al respecto Emeterio Ramírez Puyuelo, presidente del Consejo Popular de Paredes declaró: "La decisión les fue informada, pero no consultada, y que tanto él como los seis delegados del Poder Popular que representan a todos los pobladores no concuerdan en que la modificación sea de mayor beneficio para sus electores".

Eudaldo Fernández Obregón, Director de la Unidad Empresarial de Base

(UEB) Transporte de Sancti Spiritus, reconoció: "La medida fue tomada para mejorar las condiciones de espera de los viajeros, además de reunificar este servicio con sus similares pues la estación de ferrocarril donde estaba está siendo sometida a un proceso constructivo que durará varios meses; allí tenían únicamente una caseta y esperaban prácticamente en el piso, y ni agua para tomar", esto se consultó con la dirección del Gobierno y del Partido en el municipio, y consideraron que los servicios de guaguas deberían estar en la Terminal de Ómnibus, es lo que podemos decir".

Marisol, residente en la circunscripción 32 de Paredes comentó: "Nosotros somos los afectados, y nadie nos consultó si estábamos o no de acuerdo, un directivo de empresa no debería tomar decisiones unipolares y asegurar por la radio que los representantes del pueblo estuvieron de acuerdo con ellas, porque esto no sucedió así".

Comunidad de Paredes



Fotos ICLEP

Conflictos por el picadillo

Sancti Spiritus, (ICLEP). Protestas, agresiones verbales y disturbios provoca la venta de picadillo de res en el punto de venta de la Feria Agropecuaria "Delio Luna Echemendía", como resultado de los manejos y alteraciones de la cola por parte de los revendedores.

El pasado domingo 11 de noviembre en horas de la mañana los espirituanos que hacían la cola para comprar picadillo de carne de res se vieron afectados por los manejos y violaciones continuas de la cola por parte de los revendedores habituales, quienes frente a los presentes compraban varias veces, situación que originó protestas y agresiones verbales por parte de la población en espera.

Desde horas bien tempranas de la mañana la población estaba haciendo la cola para poder adquirir este producto de tanta demanda y que solo se oferta en este punto de venta con cierta regularidad a dos libras por persona. Al comenzar la venta un grupo de revendedores comenzó a controlar la cola impidiendo que el resto de los presentes pudiera adquirir este cárnico lo cual motivó una respuesta



Por: Lourdes Fernández Chirino
Cubano de a pie.

de indignación y molestia en los afectados.

Darlin Medero, una de las afectadas comentó: "Llevo haciendo cola desde las ocho de la mañana, son las diez y no he podido comprar un poquito de picadillo, porque los revendedores controlan la cola y se lo están llevando todo y el policía no dice nada".

Ante la situación se intensificaron las protestas, lo que trajo consigo que un oficial de orden público presente parara la venta.

Celina Ramírez presente en el lugar exclamó: "Esto es siempre el mismo relajó, el picadillo se lo llevan los revendedores y nadie hace nada"

Venta de picadillo



Fotos ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Del Código Penal Cubano

El Cumplimiento de un Deber o el Ejercicio de Derecho, Profesión, Cargo u Oficio

ARTICULO 25.1.- Está exento de responsabilidad penal el que causa un daño al obrar en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de su derecho, profesión, cargo u oficio o en virtud de obediencia debida.

2. Se entiende por obediencia debida la que viene impuesta por la ley al agente, siempre que el hecho realizado se encuentre entre las

facultades del que lo ordena y su ejecución dentro de las obligaciones del que lo ha efectuado.

3. En caso de exceso en los límites de la obediencia al afrontar alguna de las situaciones anteriores, el tribunal puede aplicar la atenuación extraordinaria de la sanción.



Por: Jorge González Gallo
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Cuenta propistas espirituanos manifiestan preocupaciones ante las nuevas medidas y normas que se comenzarán a aplicar en este sector en los primeros días del mes de diciembre, las cuales afectan el ejercicio de esta forma de empleo.

Dentro del sector cuentapropista espirituano, que hoy cuenta en la provincia con 26 mil trabajadores, se hace sentir un profundo malestar e inquietud ante las nuevas normas y regulaciones que se comenzarán a aplicar en este sector a partir del próximo 7 de diciembre, decisiones que afectarán y pondrán más restricciones a esta forma de empleo que hoy salva gran cantidad de carencias que no puede suplir el sector estatal.

Las nuevas disposiciones pone en práctica entre otras medidas, el aumento de impuestos a algunos oficios, en dependencia de los ingresos, la regulación de algunas patentes y eliminación de otras, así como la exigencia de justificar el 100% de las materias primas que emplean y la limitación a una sola patente por trabajador .

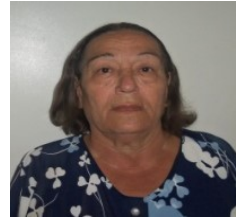
Inconformidad de cuenta propistas

Tania Peña Valdés, especialista de la ONAT comentó: "se incrementarán algunos impuestos si aumentan los ingresos, no se pueden desarrollar en una misma casa o espacio las actividades de cafetería, diversiones y restaurant por una misma persona".

Según palabras de Eulalio Carmona, cuentapropista: "Las nuevas regulaciones, que dicen que es para reorganizar este trabajo, nos van afectar más, imagínese como vamos a justificar el 100% de las materias primas, si no tenemos una tienda que no las venda, eso es para que no se haga rico nadie y trabajando nadie se hace rico en Cuba y más con el acoso de los inspectores que te ponen multas elevadas para cumplir con sus planes".

Víctor Adolis Figueredo, funcionario de fiscalización sentenció: "Tenemos que controlar esta actividad porque es propiedad privada y el enemigo nos ataca por ahí, quien no justifique el 100% de las materias primas que utiliza no puede ejercer".

"Habrá que esperar al día 7 de diciembre pero creo que nada de lo que se acuerde nos ayudará", expresó Paula Gil



Por: Mirtha Noyola Camejo
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Espirituanos necesitados de viviendas reclaman a la Dirección de Planificación Física la entrega de terrenos para construir, situación que no acaba de solucionarse pese a la existencia de áreas disponibles.

Los residentes en la capital provincial con necesidades de espacio o superficies para construir, exigen a la Dirección Municipal de Planificación Física que se inicie el levantamiento de terrenos disponibles y su entrega a los necesitados, cuya cifra asciende a 4730 solicitantes, de los cuales solo se han resuelto 255 casos.

Merlys Bonet, una de las solicitantes comentó al medio: "Desde el 2015 solicité un terreno para construir mi casa pues tengo necesidad de la misma, ya que vivo agregada con mi madre, cada vez que voy a Planificación Física me dicen que aun no hay solares disponibles, pero usted ve la casa de algunos conocidos per-

Carencia de solares para construir

sonajes construyéndose en cualquier lado".

Según las estadísticas oficiales la cifra de necesitados ha ido en aumento, solo se ha logrado resolver un 5% de los casos, dato insignificante para uno de los problemas más sensibles hoy en el territorio, el de la vivienda. A pesar de lo poco que se ha hecho, la realidad es que existen 83 áreas en la ciudad, según levantamientos realizados donde se pueden dar solares y construir 22 700 inmuebles, lo que representaría un gran paso de avance en la solución a este problema, cerca del 47%.

"Que nadie me diga que no hay terrenos para entregar, lo que falta es deseo y voluntad de resolver nuestra necesidad de solar", comentó Vivian Lorenzo Rodríguez .

Planificación Física



Por: Yanieski Ferrer Portal
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Pacientes que llegan al cuerpo de guardia del hospital provincial Camilo Cienfuegos y se ven obligados a realizarse análisis en el laboratorio de urgencia de esta unidad asistencial de la salud, son víctimas del maltrato y violación de sus derechos por el personal que labora en esta área . La llegada al laboratorio de urgencias del hospital Camilo Cienfuegos se convierte para muchos pacientes en una tortura psicológica, al tener que esperar cerca de una hora o más para realizarse los

Conflictos en el laboratorio de urgencias

análisis que se le indican por los médicos, debido a la demora que produce los llamados resueltos que los trabajadores del citado laboratorio le hacen a sus amigos o familiares.

Esta desagradable situación se produce en horas de la mañana, cuando los laboratoristas o personal de salud que labora en esta institución médica cuelean frente a los presentes a sus amigos para resolverles rápido, violando la cola y necesidades de los que esperan, situación esta que provoca continuos conflictos y reclamos por la población afectada, quien solo recibe malas respuestas y maltratos por parte de algunos de los trabajadores del lugar.

Diana Rivas paciente que esperaba por realizar unos análisis expresó: "Llevo cerca de una hora esperando y lo único que entran son trabajadores del hospital o del laboratorio con sus amigos, y cuan-

do le reclamamos hasta nos ofenden, esto pasa por tener un solo laboratorio para todo el hospital, pues el otro para hacerte un análisis te pasas hasta cerca de quince días".

"El pasado lunes llegué al laboratorio a realizarme un análisis y delante de mi la laboratorista, un camillero y otra trabajadora con bata blanca colaron al descaro a sus acompañantes, sin tener el menor respeto por las personas que hacíamos la cola en el lugar, esto parece ser un hábito, yo no estoy en contra de que resuelvan pero en otro horario pues con la cantidad de personas que tienen que hacerse los análisis indicados en la consulta no da lugar para que nadie venga a colarse por el solo hecho de trabajar en el hospital , ellos son los primeros que tienen que evitar ese relajo", expresó Carlos Oropesa paciente afectado.

NO SE DEJEN ENGAÑAR OTRA VEZ

Érase una vez. Así comienza nuestra historia. Cuba, una isla ubicada estratégicamente en el Mar Caribe, y la más grande de las Antillas. Cuando Cristóbal Colón la descubrió el 27 de octubre 1492 durante su primer viaje a América, el almirante quedó tan impresionado ante la belleza de Cuba y dijo: “ésta era la tierra más hermosa que ojos humanos vieron”.

Empezó la época de la colonia. Llegaron militares que reclamaban estas tierras a nombre de la Corona española. Sus pobladores originales, como los Taínos y Siboneyes, dejaron de ser a mano de la espada del conquistador o por enfermedades del Viejo Mundo. Le siguieron religiosos e inmigrantes que buscaban hacer fortuna o una vida mejor. Llegaron esclavos negros de África y chinos: una gran fuerza laboral para trabajar los cañaverales, sembrar los campos, construir el ferrocarril, y las muchas otras funciones que requería un país en ciernes.

Un nuevo pueblo cubano nació, compuesto principalmente de españoles en su mayoría, además de negros, chinos y otros europeos y norteamericanos. Este pueblo era especial en muchos aspectos: inteligente, trabajador, alegre. No se conformó con ser colonia. Quiso ser dueño de su propio destino. Quiso ser libre. José Julián Martí Pérez, hijo de militar español, encabezó esa lucha que culminó el 20 de mayo de 1902.

Entre 1902 y 1958 la Cuba republicana, esa tierra tan especial y su gente, se colocó a la cabeza de la América Latina y el mundo.

En 1958 Cuba tenía más médicos y dentistas per capita que la Gran Bretaña y una mortalidad infantil más baja que Francia y Alemania – la 13 más baja en el mundo.

En 1957, Cuba superaba a todos los países latinoamericanos en términos de porcentaje de hogares con electricidad; seguida por Uruguay. Cuba también encabezada la región en términos de electrodomésticos per cápita y la segunda en el mundo en radios per cápita.

En 1837 Cuba fue la primera nación Latinoamericana en tener el ferrocarril y la tercera en el mundo, luego de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

La primera ciudad en el mundo con una central telefónica sin necesidad de operador fue la Habana en 1906.

Médicos cubanos fueron los primeros en aplicar la anestesia con éter en América Latina en 1847. Y en 1907 La Habana tuvo la primera máquina de rayos X en América Latina.

Cuba fue el segundo país en el mundo en transmitir un programa televisivo en 1950.

En 1958 Cuba tenía más carros en las calles de la Habana que en todo Brazil. Cuba tenía aproximadamente 160 mil carros; uno por cada 38 habitantes.

Estas estadísticas reflejan sólo una fracción de los avances económicos y sociales que Cuba había alcanzado en sólo 57 años de vida Republicana. A pesar de que Cuba se posicionaba muy favorablemente en términos de alfabetismo, mortalidad infantil, consumo calórico e

ingresos per capita, transporte, y muchos otros índices importantes en una sociedad desarrollada, la vida política en la Isla sufría de inestabilidad, violencia y corrupción.

De ahí que entre 1952 y 1958 muchos cubanos, la mayoría de la clase media, se uniera para derrocar al dictador Fulgencio Batista. Sin embargo, esa causa que unió a los cubanos hablaba de democracia, libertad, y el respeto por los derechos humanos. Su objetivo era restaurar el estado de derecho que se había descarrilado con el golpe de Batista el 10 de marzo de 1952.

Así triunfa la Revolución el 1 de enero de 1959. Batista abandonó el poder y el pueblo cubano apoyó a Fidel. Le dió su voto de confianza porque creía en su palabra. Creía en sus promesas. Creía que Fidel quería una sociedad democrática, de libre empresa, de respeto a los derechos humanos. Creía que él sí quería lo mejor para Cuba. Por ello, se llama La Revolución Que no Fué. Porque los que lucharon por esa Revolución fueron traicionados. Fueron engañados. Y muchos fueron al exilio, al Paredón y a las cárceles.

¿Se han preguntado ustedes cómo es posible que una Isla próspera en el 1958 hoy día esté casi a la par de Haití, uno de los países más pobres de las Américas? ¿Se han preguntado porqué hay cerca de dos millones de cubanos e hijos de cubanos viviendo en el extranjero? ¿Se han preguntado porqué el sueño del joven cubano es irse de su país porque en Cuba no hay futuro ni esperanza?

La respuesta es sencilla. La Revolución ha fracasado porque nunca cumplió su propósito. La Revolución Cubana fue el sacrificio de los que creyeron en ese ideal y la Piñata de los oportunistas que se han robado y apropiado de la isla. Hoy cerca de 2/3 partes de la economía cubana está en manos de los militares, que se enriquecen y viven bien. ¿Y para el pueblo, qué?

En febrero de 2019 la dictadura militar y comunista de Cuba le pedirá al pueblo que apruebe una nueva Constitución. Ya han pasado 60 años de promesas revolucionarias, comunistas, socialistas, fidelistas y raulistas. No se dejen engañar de nuevo.

Mientras en Cuba no haya democracia, un estado de derecho, un sector privado, libertad de prensa, libertad de credo y el derecho de todo Cubano a escoger a sus gobernantes en elecciones libres y transparentes, nada cambiará en Cuba. No sean cómplices de la maraña que les están proponiendo con esa nueva supuesta constitución. Los cubanos se merecen mucho más. Los cubanos se merecen una vida digna y próspera. Digan NO a la Constitución. ¡Cuba Quiere Libertad! Que Dios los bendiga.



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA

Vicios del lenguaje

La intención comunicativa siempre debe ser emitir un mensaje. Pero muchas veces, este mensaje no es interpretado correctamente por el emisor por culpa de los vicios del lenguaje. Para evitarlos, debemos conocer en qué consisten y cuáles son, para que podamos mejorar nuestra expresión oral, y lograr una buena comunicación:

Solecismo: Es la falta de sintaxis o uso incorrecto de expresiones idiomáticas.

Ej: Cuando faltan o sobran letras, por ejemplo en “*dijistes*” (lo correcto es *dijiste*), “a *grosso modo*” (lo correcto es *grosso modo*)

Uso indebido de unas palabras por otras: *Habemos* más vecinos que autos (lo correcto es “*somos*”).

Cosismo: Cuando se usa el vocablo “cosa” constantemente en el texto.

Verbos comodines: Cuando se los usa en exceso: *hacer, poder, lograr, etc*

Monotonía es la falta de léxico rico y variado en un texto, por pereza o desconocimiento

Un espacio para la opinión sin censura

· Bernardo Linares residente en calle 6ta: “He leído en varias ocasiones El Espirituano y para ser sincero, pese a que no es un medio oficial, me gusta como hablan y lo que hablan”.

· Santiago Pérez vecino de Calle Céspedes: “Hace falta más medios como El Espirituano que se atrevan a llamar las cosas por sus verdaderos nombres sin tapujos ni rodeos”.

· Elba Cañizares vecina de calle Máximo Gómez: “Si fuera a decir algo sobre El Espirituano diría que está ayudando a mucha gente que antes nadie escuchaba, porque no se puede seguir ocultando lo que anda mal, sigan para adelante”.

· Anibal Escalante vecino de calle Onza: “Todo lo que dicen en el periódico es pura realidad, me gusta lo que escriben, tenemos que aprender a perder el miedo y decir las cosas, porque mientras no lo hagamos unos pocos van a seguir viviendo a costa del pueblo y de la mentira”.

· Rasiel Reinoso vecino de Agramonte interior s/n: “Los espirituanos estamos con ustedes, ojalá y todos tuvieran pantalones, para hacer lo que hacen, la gente habla, pero a la hora de los mameyes se callan por miedo, aquí si te haces el loco te desaparecen, sigan guapeando, luchadores”.



Por: Josue Quintana Rodríguez
Cubano de a pie.

Productores molestos con ley tributaria

Sancti Spiritus, (ICLEP). Productores agropecuarios manifiestan inconformidades con la aplicación de la Ley Tributaria sobre los ingresos personales y ganancias de sus tierras, prevista a implementarse en los primeros días del 2019.

Con no poco escepticismo y profundo malestar los productores agropecuarios espirituanos manifiestan su preocupación con relación a la implementación a partir del mes de enero del 2019 del la ley 125/2018, la que regula los impuestos sobre utilidades y ganancias de las tierras, aplicado tanto sobre cooperativas como de productores individuales.

En una provincia donde hay 220 cooperativas con cerca de 27 000 asociados la llegada de los tributos no cuenta con el favor de todos los productores. Al presente algunos productores porcinos han entregado sus convenios y otros las tierras entregadas por la llamada ley 300. Aunque desde agosto se le ha informado sobre esta Ley Tributaria a los campesinos lo cierto es que predomina la insatisfacción con la misma.

Camilo Corrales productor de una de las Cooperativas de Créditos y Servicios de la cabecera provincial comentó: "Nosotros los campesinos siempre hemos tratado de cumplir

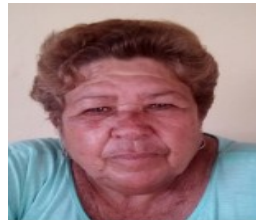
con los planes de entrega de los productos contratados con Acopio pero esto de los impuestos sobre las ganancias, nos está chocando y no lo acabamos de entender, pues todo el mundo sabe que para poder poner a producir la tierra hacen falta recursos que el estado muchas veces no entrega y tenemos que comprarlos en el mercado negro como los químicos, eso sin contar con los impagos y atrasos a la hora de cobrar por las entregas realizadas, a veces de varios meses".

Roberto Navarro otro de los productores locales sentenció: "Esa ley lo que va a traer como consecuencia es que decaiga la producción y que la gente siempre poco, imagínese usted si no dan casi nada para los planes, los jornales hoy están hasta 180 pesos al día, así la cuenta no da, la tierra cuesta mucho trabajarla y más sin recursos, aquí todo va por el campesino ,limpiar un campo de marabú te cuesta la vida , salud y bolsillo".

Productor local



Fotos ICLEP



Por: Mercedes López Santana
Cubano de a pie.

Crisis en la oferta de pan

Sancti Spiritus, (ICLEP).

Se ve afectada la población espirituana desde hace varios días por la baja producción de pan, como resultado de la falta de harina para su elaboración, situación que ha provocado reiteradas quejas y críticas a la empresa del pan.

La escasa producción de pan en las redes de panaderías del territorio espirituano ha creado un déficit de este producto tan necesario en la mesa de muchos, como resultante de la falta de harina en los almacenes de la capital provincial, según informó oficialmente la Empresa Alimentaria, quien aseguró que el problema radica en la inestabilidad de las industrias molineras.

Carlos Quintero, trabajador de la Empresa de Pan y Dulces reconoció: "Desde septiembre la Ministra de la Industria Alimentaria alertó acerca de las regulaciones de los niveles de harina en todo el país; si ya se suponía que las afectaciones vendrían, se debieron tomar medidas en ese entonces y no sacar de golpe el producto".

Isabel Meneses comentó: "Ya usted no escucha a un panadero vendiendo pan en

la calle y si va a la panadería es una batalla poder comprarlo, sin hablar del tamaño cada vez más chico y la mala calidad del pan de cuota, que por cierto hay días que no hay macho que se lo coma".

Ante la crisis con este producto las soluciones no aparecen, mientras y para empeorar hay panaderías con roturas y han tomado como medidas no producir pan en horas picos, cuestión que hace que se produzca pan a buchitos, aumentando así su demanda en la población local.

"Comprar una bolita de pan en la ciudad es una odisea y en las zonas rurales casi imposible, muchos esperan con ansias el pan de la cuota, pues los panaderos a domicilio han desaparecido", añadió Berenice Mora, residente en calle Garaita.

Panaderia espirituana



Fotos ICLEP



Felicidades a Lyn Alexandra por tu cumpleaños te desean tus padres, familiares y amiguitos.

Sociales



Muchas felicidades Harold en tu día, te desean familiares y amigos



Por: Fauri Martín González
Cubano de a pie

Reflexiones sobre el decreto-ley 349

El destacado escritor escocés Thomas Carlyle expresó con gran acierto: "La gran ley de la cultura es que cada uno llegue a ser lo más grande para lo que fue creado. Tales argumentos están en tela de juicio por amplios grupos de creadores en el escenario cultural cubano".

La implementación del decreto-ley 349 de 2018 ha provocado dentro y fuera de Cuba diversos estados de opinión, a partir de su contenido y lo que implica para la creación y libre expresión artística de aquellos que tratan de dar a conocer arte de alguna u otra forma.

No forma parte del análisis cuestionarse si se pretende o no institucionalizar la censura, usemos el sentido común, lo que está en tela de juicio es que después de tantos años de permitir ciertas vulgaridades como arte ahora se pretenda darle una estocada de gracia cuando todos conocemos que la cultura cubana tiene hoy entre sus representantes mayoritarios a la juventud, quienes producen y consumen desde sus inquietudes, perspectivas y aspiraciones personales. Constituye un gran problema, que a la larga estallará, pues no podemos hablar de una medida legal para tratar de poner fin a manifestaciones vulgares para unos y arte para otros, las que han calado hondo en esa masa juvenil, no olvidemos que estamos hablando de consumo cultural, fenómeno ya global. Dejemos a un lado el viejo slogan de formar los valores, reconozcamos que la tolerancia oficial a muchas cosas, unida a las carencias del entorno, han producido una forma de pensar y expresarse desde la cultura. No podemos imponer la cultura, esta es un proceso en constante formación, hacerlo expone a la picota pública.

No podemos negar que la aplicación de este decreto ley beneficiará a unos, general-

mente a aquellos que ya forman parte de la nómina oficial de intelectuales y artistas miembros de la UNEAC y tienen un nombre, pero los jóvenes talentos, aquellos que quieren canalizar sus inquietudes artísticas y abrirse paso en este complejo mundo de la cultura, estos ciertamente tendrán grandes dificultades y obstáculos que vencer para abrirse paso, al igual que aquellos que defienden la libre creación. Respetando el criterio de quienes tienen opiniones diferentes, creemos que regular jurídicamente los contratos artísticos es normal en cualquier parte del mundo, pero el 349 incluye otras disposiciones que aun no dejan claridad en muchos sectores de la población cubana. Es absurdo tener una regla rigurosa sobre lo que debe o no leerse o expresarse, esto mirado desde una posición desprovista de prejuicio queramos o no reconocerlo es censura. La libertad de creación no es otra cosa que aquello que los individuos tienen el derecho a hacer y que la sociedad no tiene derecho a impedir.

Las diferencias en cuanto a consumo cultural no sólo son necesarias sino que forman parte del núcleo mismo de una cultura verdaderamente avanzada e inclusoria. Aún más, este pluralismo tiene la virtud de arbitrar los medios necesarios para la gestión justa de las diferencias. La clave para manejar estas diferencias reside en que esa gestión se realice desde la base de principios comunes que brinde garantías a todos, sin excepción. Tengamos en cuenta que la cultura material y espiritual de la sociedad se crea y queramos o no refleja este escenario. La solución no está en regular la cultura, sino en modificar las condiciones que le dan vida.

La política cultural no puede constituir una camisa de fuerza, no perdamos de vista que la cultura cubana es una mezcla del aporte y protagonismo de muchos, históricamente ha sido así por siglos.

Nacionales

Cubanos podran solicitar en la isla visas de trabajo uruguayas

La llegada masiva de cubanos, sobre todo en el último mes desbordó las puertas de cancillería y colapsó el sistema. En unos días se flexibilizarán los permisos y los isleños podrán sacar permisos de trabajo a Uruguay, pero

algunos políticos sostienen que llegarán tarde. Si un cubano llega hoy al país posiblemente la consiga en agosto del 2019. La espera crece paso a paso y en Uruguay sin este documento no hay trabajo.

Decomiso masivo de contenedores en Matanzas que eran viviendas o negocios privados

Un total de 190 contenedores, que eran utilizados como viviendas fueron decomisados en Matanzas y enviados para convertirlos en chatarras. Las autoridades informaron que dichas estructuras "perjudican el espacio público".



Internacionales



Detenido en Brasil el proveedor del gobierno de Nicolás Maduro

La Policía Federal brasileña arrestó el viernes 11 de noviembre a dos exministros del gobierno de Dilma Rousseff y a Joesley Batista copropietario de la compañía JBS, esta empresa fue proveedora de carne de res y pollo al gobierno de Maduro desde junio del 2015.



Unión Europea extiende a otro año las sanciones contra Venezuela

El consejo de la Unión Europea represión en el país, al acordó extender otro año el considerar que continúa el embargo de armas decretado deterioro de la situación a contra el gobierno de Maduro y causa de la crisis política, las sanciones individualizadas informó la agencia EFE.

contra responsables de la



Por: **Deysi Martínez Jiménez**
Cubano de a pie

Decisiones sin sentido

Tomar decisiones constituye una exigencia diaria de cualquier persona. Algunas de estas decisiones son buenas, otras desastrosas, pero al final tenemos que asumir la responsabilidad por ellas, ya sea para bien o para mal como dicen algunos: "A lo hecho pecho". Pero lo triste del caso no es habernos equivocado, sino cuando otros toman decisiones por nosotros, sin tenernos en cuenta y tenemos que afrontar las consecuencias y daños que traen consigo.

En una sociedad donde los principios de la democracia estén a la orden del día, los ciudadanos son consultados en la más mínima decisión a tomar, que los afecte directa o indirectamente. Los poderes otorgados a los representantes del pueblo se ejecutan con la anuencia y visto bueno de los ciudadanos.

Existe cierta tendencia, que amenaza con convertirse en un hábito y es el hecho de que se toman medidas o disposiciones desde una mesa de dirección sin previa consulta popular y luego se ofrece como receta acabada para ser cumplida. No es que seamos exagerados, la realidad habla por sí misma. Citemos algunos ejemplos: ¿Cómo entender que en una provincia con carencias y necesidades, se decida a nivel central enviar productos a otra, que quizás tenga mayores posibilidades económicas? En esto entra la decisión de enviar hacia la capital de la isla las producciones de huevo de la provincia de Sancti Spiritus y limitar la oferta de una mercancía tan necesaria para la población, enviando en sustitución el huevo en polvo, producto importado cuya demanda y consumo es muy pobre, y no es problema de que

no seamos solidarios con los habaneros, al final son los mismos cubanos con problemas y carencias iguales a las nuestras, sino que es una solución descabellada es como remendar un trapo roto para resolver un problema temporalmente.

De igual manera se toman decisiones en los escenarios locales sin consultar a los afectados. No se puede cambiar una ruta o terminal de ómnibus a capricho, es inadmisibles disponer de la distribución de los alimentos de la canasta básica desde arriba sin la opinión de los gobernados o modificar el entorno, tradiciones y hábitos de una comunidad por antojos. Tales proceder no son compatibles con la vida democrática.

No entra dentro de los estándares conocidos establecer desde arriba lo que debe beneficiar y decidir a los de abajo. El gobierno tiene que convivir dentro del pueblo, representar sus aspiraciones y ejecutarlas, desde el consenso popular. Muchas veces y con toda razón en las paradas y espacios públicos la gente critica y condena muchas decisiones, que nunca fueron sometidas a voto popular, y no solo las grandes decisiones, a veces las más sencillas. El status de un funcionario no le otorga la facultad de decidir por los demás, sin su autorización. Los funcionarios públicos son la extensión de la voluntad popular sin ningún tipo de mediación, ni fichas movidas a capricho.

Lo que sustenta el pleno ejercicio de la democracia es la participación política de los ciudadanos en la vida pública y esta participación se debe sumar a la decisión de la población, porque son ellos los que al final van a recibir y convivir con las decisiones que se tomen y cuando son partícipes de ellas todo funciona como debe ser.



Por: **Harold Vizcay Rengifo**
Cubano de a pie.

Insalubridad afecta a familias en El Chambelón

Sancti Spiritus, (ICLEP). Vecinos residentes en el área cercana al Hogar Materno ubicado en el kilómetro 383 en la zona de El Chambelón, sufren la insalubridad y contaminación que genera esta instalación de la salud, la cual vierte en esta área aguas putrefactas y contaminadas.

Varios espirituanos que viven en las cercanías del Hogar Materno de El Chambelón, sufren desde hace varios meses en sus hogares por el derramamiento de las aguas residuales contaminadas, que son vertidas desde el hogar materno cercano al lugar, sin que las autoridades competentes le den solución al caso.

Según se pudo conocer la construcción de este hogar a traído un problema a los vecinos cercanos al desbordarse la pequeña fosa construida sin revestimiento que empezó a verter los desechos hacia las viviendas cercanas.

Según expresó Idalia, una vecina aquejada: "Mi casa es la más afectada por estar muy cerca de dicho depósito, no tengo lugar al que no haya ido pero no hacen nada.

Lo cierto es que desde el 2016 no cesan las reclamaciones debido a la situación, que constituye un foco de infección por mos-

quitos, ratones y otros vectores".

Virgen Linares otra de las afectadas refirió: "Ante las quejas hicieron otra fosa pequeña y la conectaron a la antigua, pero tras un breve tiempo los desechos fluyeron nuevamente".

En el 2016 los vecinos se quejaron ante la Dirección Municipal de Salud, y al no obtener respuesta remitieron en diciembre una carta a la instancia provincial de ese organismo y a la Asamblea Provincial del Poder Popular. En enero del 2017 el gobierno acordó construir una nueva fosa en un período de 15 días. "Trajeron los ladrillos los descargaron en el lugar y todo se quedó allí; no se hizo nada", apunta Virgen.

Ante la poca gestión de su solución en el mes de junio pusieron una nueva queja ante el Gobierno Provincial y todavía esperan con ansias a que este responda. A veces se evacuan los residuos con un carro, pero a los pocos días vuelve a manifestarse el problema.

"No sabemos cuando irán a resolver esta situación que ya conoce todo el mundo y que nos está afectando, pues ya el otro día se encontraron larvas de mosquitos en el lugar y con tanto Dengue y Zika, imagínese usted el peligro para la salud, comentó un vecino del lugar que prefirió el anonimato.

Promociones gratuitas y a su gusto. Una opción única para usted.

Puntos de ventas de viandas y hortalizas



Productos frescos de alta calidad.

Lo que necesita justo a su gusto.

A partir de las 8 a. m

Visítenos : Camino de La Habana # 59

Ventas



Se vende cafetera eléctrica, toda de acero inoxidable, múltiples funciones.

Puede elaborar distintas maneras de servir un buen café.

Dirección: Luz Caballero # 210, después de las 5P.M

Se vende novedoso equipo de audio con varias propiedades:

- Mezcladora.
 - Sintetizador de sonidos.
 - Entradas auxiliares de audio.
- ¡Sera el deleite de su fiesta!!

Estoy en: Casa biplanta, Carretera de Trinidad KM 10. Lucy o José Ramón



Clases de Tránsito y Conducción



Si tiene interés de adquirir la licencia de conducción no pierda más tiempo y venga con nosotros.

-Clases teóricas y prácticas.

-Clases certificadas.

Contáctenos en: calle Onza # 124

Lanzan concurso contra la represión cultural (349) en Cuba

Bases del concurso

1. El concurso comenzará este 30 de octubre de 2018 y se extenderá hasta 31 de enero del año 2019. Podrán participar #cubanos de todas las edades nacidos en #Cuba y residentes en cualquier lugar del mundo, y también descendientes de cubanos.
2. Los concursantes harán énfasis en la importancia de eliminar el Decreto Ley 349 y en general la cultura de la represión vigente en Cuba. También se podrá participar con seudónimo, en cuyo caso, de resultar premiado, el concursante deberá revelar su identidad a los organizadores para recibir su premio.
3. Las modalidades de participación serán tres, agregándose siempre la etiqueta #349Cuba.
 - Tweets con la etiqueta o hashtag #349Cuba.
 - Vídeos de menos de un minuto con la etiqueta o hashtag #349Cuba.
 - Minis-artículos en twitlonger con la etiqueta o hashtag #349Cuba.
4. Se entregarán dos primeros lugares, dos segundos lugares y dos terceros lugares:
 - Primer lugar: \$250 CUC o USD + \$50 CUC o USD para cenar en restaurante o paladar
 - Segundo lugar: \$150 CUC o USD + \$30 CUC o USD para cenar en restaurante o paladar
 - Tercer lugar: \$100 CUC o USD + \$20 CUC o USD para cenar en restaurante o paladar

Los ganadores residentes en Cuba recibirán la cena en CUC en el sitio (privado) que determinen. Los ganadores en el exterior escogerán un restaurante de su localidad a sugerencia de los organizadores.
5. Se entregarán además tres menciones de 50 dólares o CUC cada una, y recargas / tarjetas para gasolina a cuantos finalistas se considere. Los resultados serán dados a conocer en varios websites de asuntos cubanos y en la cuenta en Twitter del concurso, twitter.com/349cuba, en febrero-marzo de 2019.
6. Los organizadores del certamen lo promoverán en diferentes organizaciones u organismos internacionales y los mejores tweets aparecerán periódicamente en páginas digitales que pro- mueven la cultura independiente cubana.

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez. Redactora-Editora: Lanyén Sánchez Rubert

Email de la sede y # de teléfono: Obarcelopez71@gmail.com No: 54850167

Dirección de la sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Periodistas: Ángel Reyes Echemendía, Carlos Manuel Cárdenas, Eva Cárdenas González, Lourdes Fernández Chirino, Jorge González Gallo, Mirtha Noyola Camejo, Yanieski Ferrer Portal, Josué Quintana Rodríguez, Mercedes López Santana, Fauri Martín González, Deysi Martínez Jiménez, Harold Vizcay Rengifo.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398

Drt. administrativo y de M+E: Alberto Castaño Echenique----- 53607049

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----- 54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. General: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

Email del instituto: institutocubano@gmail.com